

Cursos de
Máster
en Derecho Español
para Juristas Extranjeros
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Formación específica

CFE en Derecho Administrativo español
CFE en Derecho Civil español
CFE en Derecho Constitucional español
CFE en Derecho Financiero y Tributario español
CFE en Derecho Internacional privado español
CFE en Derecho Mercantil español
CFE en Derecho Penal español
CFE en Derecho Procesal español
CFE en Derecho español del Trabajo y de la Seguridad Social
CFE en Derecho de la Unión Europea

Los CFE se reconocerán automáticamente como créditos convalidados en el Máster en Derecho español para Juristas Extranjeros

Dirección Académica

Prof.ª, Dr.ª, Antonia Durán Ayaso

DECANATO
Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Campus Uramuno, s/n. 37002 Salamanca
Tel.: (+34) 923 294 500. Ext.: 6117
(+34) 608 861 498
Fax: (+34) 923 294 516

Preinscripción y Matriculación:

- Fecha de preinscripción: del 3 de mayo al 29 de julio de 2016
- Fecha de Matriculación: del 9 al 30 de septiembre de 2016

Centro de Formación Permanente

Hospedería Fonseca. C/ Fonseca nº 2, 1º. 37002 Salamanca
Tfno: (+34) 923 294 500 (ext. 1174)
Fax: (+34) 923 294 852

formacionpermanente@usal.es

<http://vaporetto.usal.es/preactform/inicio>

info.masterdeje@usal.es

<http://campus.usal.es/masterderechoespanol>



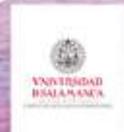
SIVDIVM
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



@DEJEUsal



Master DEJE Usal





Sumario

I. Presentación	3
II. Dirección y Coordinación Académica	5
III. Gestión administrativa	6
IV. Características	7
V. Calendario académico	8
VI. Cronograma.....	10
VII. Estructura y metodología del Curso	11
VIII. Acceso a bases de datos y bibliografía electrónica	18
IX. ¿Cómo acceder a Studium?	19



Presentación

El Curso de Formación Específica en Derecho Penal español está integrado en la 7ª edición del Máster en Derecho español para juristas extranjeros que se viene impartiendo en la Universidad de Salamanca desde el Curso Académico 2010/2011. La experiencia de estos años nos ha servido para darnos cuenta de que los materiales elaborados por los profesores que participan en el Máster, actualizados curso a curso, podrían ser útiles no sólo para los/as juristas extranjeros/as, sino también para todo aquel que bien desee actualizar sus conocimientos jurídicos, bien pretenda conocer el funcionamiento del ordenamiento jurídico español.

Es por ello que a partir del Curso 2016/2017, el Máster en Derecho español para juristas extranjeros pasa a tener una estructura modular y sus módulos pueden ser cursados con carácter independiente por todo aquel titulado superior que lo desee. La Universidad de Salamanca expedirá el correspondiente Diploma una vez superado el Curso, con la singularidad de que los créditos superados a través de los Cursos de Formación Específica serán reconocidos de manera automática en el Máster en Derecho español para juristas extranjeros. Lo que posibilitaría poder cursar el Máster completo (a salvo del Trabajo Fin de Máster que en todo caso habría que realizar) a través de los distintos Cursos de Formación Específica respetando así la disponibilidad de tiempo del alumnado.

El profesorado que imparte este Curso se pone a disposición del estudiante para acompañarlo durante todo su proceso de aprendizaje y servirle de apoyo en todas aquellas cuestiones que el estudio de los 20 temas que integran el Curso les puedan suscitar.



En la presente Guía Académica encontrará toda la información para afrontar la realización del Curso con garantías de éxito, por lo que se recomienda encarecidamente su lectura.

ANTONIA DURÁN AYAGO

Directora del Máster en Derecho español

para juristas extranjeros



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

Directora Académica:

Pfra. Dra. D^a. ANTONIA DURÁN AYAGO

Coordinadora Académica:

Pfra. Dra. D^a. CRISTINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ

Facultad de Derecho.

Campus Miguel de Unamuno, s/n 37007

Salamanca

Teléfonos: +34 923 29 45 00 Ext. 6117 ó 1621

+34 608 861 498

Fax: + 34 923 29 45 16

<http://campus.usal.es/~masterderechoespanol/>



@DEJEUsal



Master DEJE Usal



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Centro de Formación Permanente

Hospedería Fonseca. Calle Fonseca nº 2, 1º - 37002 Salamanca

Tfno: (+34) 923 294 500 (ext. 1174)

Fax: (+34) 923 294 852

formacionpermanente@usal.es

<http://vaporetto.usal.es/preactform/inicio>



CARACTERÍSTICAS

DESTINATARIOS:

Titulado universitario en Derecho u otros títulos universitarios con especial atención a títulos relacionados con las Ciencias Jurídicas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Duración: Del 3 de octubre de 2016 al 3 de febrero de 2017.

Horas: 60 horas docentes

Número de Plazas: 30

PLAZOS Y PRECIO:

Plazos: *Matrícula:* Del 9 al 30 de septiembre de 2016.

Comienzo del curso: 3 de octubre de 2016.

Precio: 420 euros

CALENDARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Curso de Formación Específica en Derecho Penal español Facultad de Derecho

SEPTIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
1	3	4	5	6	7	8
2	10	11	12	13	14	15
3	17	18	19	20	21	22
4	24	25	26	27	28	29
5	31					

NOVIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
5	1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12
7	14	15	16	17	18	19
8	21	22	23	24	25	26
9	28	29	30			

DICIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
9			1	2	3	4
10	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
12	19	20	21	22	23	24
	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
13	9	10	11	12	13	14
14	16	17	18	19	20	21
15	23	24	25	26	27	28
	30	31				

FEBRERO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11
2	13	14	15	16	17	18
3	20	21	22	23	24	25
4	27	28				

	Actividad académica
	Períodos de vacaciones
	Exámenes de recuperación

	Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español



- El Curso de Formación Específica en Derecho Penal español comenzará a impartirse el 3 de octubre de 2016.
 - 1) Periodo de actividades académicas: del 3 de octubre de 2016 al 3 de febrero de 2017.
 - 2) Seminarios Interdisciplinarios de Derecho Español: 28 y 29 de noviembre de 2016.
 - 3) Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
 - 4) Exámenes de recuperación: del 30 de enero al 3 de febrero de 2017.

CRONOGRAMA

Cronograma semanal – tiempo estimado de trabajo del estudiante: horas

SEMANA	Módulo/s	Estudio de teoría	Test de autoevaluación	Resolución caso práctico	Tutorías personalizadas	TOTAL semanal
1 (3/X-8/X)	I	4	0,5	1,5	2	10
2 (10/X-15/X)	II	4	0,5	1,5	2	10
3 (17/X-22/X)	III	4	0,5	1,5	2	10
4 (24/X-29/X)	IV	4	0,5	1,5	2	10
5 (31/X-5/XI)	V-VI	6	0,5	1,5	2	10
6 (7/XI-12/XI)	VI-VII	6	0,5	1,5	2	10
7 (14/XI-19/XI)	VII-VIII	6	0,5	1,5	2	10
8 (21/XI-26/XI)	VIII-IX	6	1	3	2	10
9 (28/XI-3/XII)	X-XI	6	0,5	1,5	2	10
10 (5/XII-10/XII)	XII-XIII	6	1	3	2	10
11 (12/XII-17/XII)	XIII- XIV	6	0,5	1,5	2	10
12 (19/XII-24/XII)	XIV-XV	6	1	3	2	10
13 (9/I-14/I)	XVI-XVII	4	1	3	2	10
14 (16/I-21/I)	XVIII-XIX	6	1	3	2	10
15 (23/I-28/I)	XIX-XX	6	0,5	1,5	2	10
TOTAL:	20 mód.	80	10	30	30	150

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL CURSO

1. El Curso de Formación Específica en Derecho Penal español tiene una duración de 60 horas docentes. Está integrado por 20 módulos, distribuidos en 15 semanas lectivas (ver cronograma).

2. Cada módulo contiene los siguientes elementos formativos:

- a. Un vídeo de presentación del módulo.
- b. Un texto principal de contenido teórico.
- c. Un caso práctico.
- d. Bibliografía y, en su caso, materiales de ampliación.
- e. Un test de autoevaluación del módulo.

3. Los profesores que impartirán los módulos son los siguientes:

Introducción al Derecho penal español

- **MÓDULO I.** El Derecho penal constitucional. Los principios del Derecho penal constitucional. El concepto de delito en el Derecho penal español.

Pfra. Dra. Da. Cristina Méndez Rodríguez.

Teoría jurídica del delito

- **MÓDULO II.** El comportamiento humano como base de la teoría del delito. La tipicidad.

Pfra. Dra. Da. Cristina Méndez Rodríguez.

- **MÓDULO III.** El delito de acción. El delito de omisión. El delito doloso. El delito imprudente.

Pfra.. Dra. Da. Cristina Méndez Rodríguez.

- **MÓDULO IV.** Causas de justificación y culpabilidad.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO V.** Punibilidad y circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO VI.** Formas imperfectas de ejecución. Autoría y participación. Concursos.

Pfra. Dra. Da. Cristina Méndez Rodríguez.

Las consecuencias jurídicas del delito

- **MÓDULO VII.** La pena y su determinación.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO VIII.** Medidas de seguridad y responsabilidad civil derivada del delito.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

Delitos contra bienes jurídicos personales

- **MÓDULO IX.** Delitos contra la vida y la salud personal.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO X.** Delitos contra la libertad personal y contra la libertad e indemnidad sexuales.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO XI.** Delitos contra la intimidad y contra el honor.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO XII.** Delitos contra la integridad moral y el delito de omisión del deber de socorro.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO XIII.** Delitos contra el patrimonio.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

Delitos contra bienes jurídicos colectivos

- **MÓDULO XIV.** Delitos contra el orden socioeconómico.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO XV.** Delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO XVI.** Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Pfra. Dra. Da. María Gorjón Barranco.

- **MÓDULO XVII.** Delitos contra la salud pública.

Pfra. Dra. Da. . Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO XVIII.** Delitos contra la seguridad vial.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

- **MÓDULO XIX.** Delitos contra la Administración Pública y la Administración de Justicia

Pfra. Dra. Da. Cristina Méndez Rodríguez.

- **MÓDULO XX.** Delitos contra la comunidad internacional.

Pfra. Dra. Da. Lina Mariola Díaz Cortés.

4. Para un estudio adecuado del Curso el/la estudiante debe:

a. Preparar los módulos a través del texto principal de contenido teórico y, en su caso, si quiere profundizar en la materia, a través de los materiales de ampliación.

b. Realizar el caso práctico.

c. Resolver el test de autoevaluación.

5. Con respecto a los casos prácticos, una vez vencido el plazo para su realización y envío al profesor por parte del estudiante, el profesor pondrá a su disposición los criterios para su resolución, de modo que el/la estudiante pueda contrastarlos y valorar la forma de resolución.

6. Para desarrollar el test de autoevaluación el/la estudiante tiene una sola oportunidad, por lo que se le recomienda que lo lleve a cabo una vez que considere que ha preparado suficientemente el tema en cuestión.

7. Las tutorías se realizarán preferentemente según el horario establecido por cada profesor/a, y siempre respetando el Cronograma del Curso, ya que cada profesor/a atenderá las dudas que se planteen respecto de los módulos que ha elaborado en las semanas que figuran en el Cronograma. En todo caso, y pese a fijar este horario, el/la profesor/a intentará responder las cuestiones lo antes posible. Las tutorías serán virtuales y se formularán enviando un mensaje al profesor/a correspondiente.

Además de dichas tutorías, será posible realizar tutorías virtuales a través del openmeeting, previa solicitud de los/as alumnos/as al profesor/a correspondiente.

Los correos electrónicos de las profesoras son los siguientes:

- Pfra. Dra. Cristina Méndez Rodríguez: crism@usal.es
- Pfra. Dra. María Gorjón Barranco: mcgb@usal.es
- Pfra. Dra. Lina Díaz Cortés: ldiaz@usal.es

8. Para considerar superado este Curso es necesario que el/la estudiante haya realizado todos los tests y haya obtenido una media de 5 o superior. Además, debe haber entregado al menos el 80 % de los casos prácticos y tener una media en ellos de al menos 5. Para considerar superada un caso práctico debe haber obtenido al menos una calificación de 5. La calificación final del Curso se obtendrá por media aritmética, en función de las calificaciones obtenidas en cada caso práctico. Un caso no entregado calificará como 0.

9. Resultados de aprendizaje previstos: El/La estudiante, al finalizar este Curso, será capaz de:

1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.
6. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la

ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

1. Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional y penal
2. Saber analizar e interpretar textos penales jurídicos normativos y doctrinales.
3. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico penal y desarrollo de la dialéctica jurídica.
4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes penales jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión penal concreta.
5. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídico penales a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión penal fundada en derecho (calificación jurídica y consecuencias aplicables).
6. Saber elaborar, exponer y defender una solución penal jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales,

- contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
7. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.
 8. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica.
 9. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.
 10. Saber identificar y analizar los debates penales de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

10. La Coordinadora de este Curso es la Pfra. Dra. D^a. María Cristina Méndez Rodríguez.

Datos de contacto: crism@usal.es. Teléfono: 923 294500
Extensión: 1621.



ACCESO A BASES DE DATOS Y BIBLIOGRAFÍA

ELECTRÓNICA

Para acceder a las bases de datos y revistas electrónicas (<https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>) suscritas por la Universidad de Salamanca, debe configurar el acceso remoto de su ordenador a la Universidad de Salamanca, siguiendo las instrucciones que se detallan en <https://bibliotecas.usal.es/acceso-remoto>.

Pueden encontrar información más detallada en la página web de la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca (<http://bibliotecas.usal.es/biboteca/francisco-de-vitoria>).



¿CÓMO ACCEDER A STUDIUM?

Para acceder a Studium debe seguir los pasos señalados en <https://identidad.usal.es/web/soyNuevo>.

Soy nuevo en la USAL

Todos los alumnos nuevos recibirán un correo electrónico en la cuenta de correo alternativa que proporcionaron al matricularse, con las credenciales de la USAL. Si no has recibido este correo o lo has perdido, puedes consultar estos datos en los dos pasos siguientes. Para el resto de colectivos, se indica cómo acceder en el paso 1.

PASO ①

Conocer tu identidad en la USAL.

Para acceder a los Servicios de la USAL necesitarás conocer tu identidad en la USAL. Esto es, las credenciales (identificador de usuario y contraseña) para acceder a los distintos aplicativos como el Webmail, Studium etc.

Para alumnos:

- Se enviará a cada alumno sus credenciales por correo electrónico a la cuenta de correo alternativa, que dio para realizar la preinscripción/matriculación.

En caso de no haber recibido estas credenciales, en este enlace puedes



consultar tu usuario en **Olvidé mi Identificador de Usuario** y si no conoces tu contraseña en **Olvidé mi contraseña** o bien obtener ayuda del técnico de aulas de informática de tu facultad.

Para el resto de colectivos:

- El Identificador de usuario por defecto para el resto de colectivos, se formará precediendo al NIP con la letra u. El NIP es el número impreso en el carné universitario. Por ejemplo, si el NIP del usuario fuera 123456, el Identificador de Usuario sería u123456. La contraseña inicial por defecto son los 8 primeros caracteres del documento de identidad, por ejemplo para los españoles el DNI sin la letra.

- **Activa tu cuenta de correo.**

- A través de la aplicación **Mis Datos** obtendrás la información de tu perfil en la USAL y podrás cambiar algunos datos importantes, como la cuenta de **correo alternativa** para recuperar la contraseña.

Si la cuenta de correo electrónico estuviera desactivada, se te dará la posibilidad de activarla a través del botón "Activar Cuenta" que aparecerá sólo si se encuentra en dicho estado. Durante el proceso de activación de la misma y, como medida de seguridad, se le pedirá que cambie su contraseña inicial. Tras realizar el cambio se le informará de que en unos minutos su cuenta estará activada.



MIS DATOS

Usuario Apellido1 Apellido2

Mi perfil

Cambio de Contraseña

Ayuda



Mi Perfil

Su cuenta no ha sido activada

[Activar cuenta](#)

Nombre completo: Usuario Apellido1 Apellido2
Correo electrónico: i_usuario@usal.es
Categoría principal: Invitados WIFI
Fecha de caducidad: 13/09/2013

Datos que se pueden modificar:

Teléfono:

Identificador de usuario:

ⓘ Recuerde que sólo se permite un único cambio

Página personal:

Correo Externo (Para recuperación de contraseña):

[Cambiar Datos](#)

ⓘ Normas para el cambio de Identificador de Usuario

PASO ②

Verifica los datos de tu perfil.

Inicialmente, la pantalla mostrará los datos que hay almacenados en el directorio corporativo. Para modificarlos nos situamos sobre el campo y modificamos el valor. Después haremos clic sobre el botón "Cambiar Datos".



MIS DATOS

Usuario Apellido1 Apellido2

Mi perfil

Cambio de Contraseña

Ayuda



Mi Perfil

Nombre completo: Usuario Apellido1 Apellido2
Correo electrónico: i_usuario@usal.es
Categoría principal: Invitados WiFi
Fecha de caducidad: 13/09/2013

Datos que se pueden modificar:

Teléfono:

Identificador de usuario: i_usuario

Recuerde que sólo se permite un único cambio

Página personal:

Correo Externo (Para recuperación de contraseña):

Cambiar Datos

Normas para el cambio de Identificador de Usuario

Puedes cambiar tu **Identificador de Usuario**, o alias. Ten en cuenta que el cambio del identificador de Usuario conlleva el cambio de tu cuenta de correo electrónico. A partir de este momento pasará a ser tu nuevo alias seguido de @usal.es.

El nuevo identificador debe tener relación con tu nombre y apellidos y solo se permite un único cambio. Si por alguna razón necesitas un nuevo cambio de identificador, puedes solicitarlo debidamente motivado al Servicio de atención al usuario Tlf: +34 923294500 ext. 1111 atencionsi@usal.es

Cambiar contraseña

Para cambiar la password lo haremos desde el menu "CAMBIO DE CONTRASEÑA" situado en la parte izquierda. Se te pedirá la

password actual y deberá introducir y confirmar la nueva. Al hacer clic sobre el botón "Cambiar contraseña" tu password quedará modificada al momento.



The screenshot shows a web interface for changing a password. At the top, there is a navigation bar with the text 'MIS DATOS' and a user profile icon. Below the navigation bar, there is a sidebar with links for 'Mi perfil', 'Cambio de Contraseña', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Cambio de Contraseña' and contains three input fields: 'Contraseña actual:', 'Nueva contraseña', and 'Verificar Nueva Contraseña'. A red button labeled 'Cambiar contraseña' is positioned below the input fields. At the bottom of the form, there is a section titled 'Política de contraseñas:' with three bullet points: 'La contraseña nueva no puede ser idéntica a la anterior.', 'La contraseña nueva debe contener al menos 8 caracteres (al menos 4 deben ser alfabéticos y 2 deben ser numéricos).', and 'La contraseña nueva no puede contener una cadena con su Alias. Tampoco puede contener su nombre, apellidos ni documento de identidad.'

La **política de contraseñas** actual es la siguiente:

- La **longitud** de la contraseña debe ser como **mínimo de 8 caracteres**
- La contraseña deberá tener al menos 4 caracteres alfabéticos y 2 numéricos
- La contraseña no podrá contener el alias como parte de la misma
- La contraseña nueva no deberá contener su nombre, apellidos ni documentos de identidad.